



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

Nº de expediente	DDU 17-169	FOLIO:	084
Fecha de Autorización:	16	02	2017
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTASTRO: [REDACTED]

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE PLANIFICACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE FEBRERO DEL 2008.
 *DE ACUERDO A LA COMPATIBILIDAD URBANISTICA DE ALTA DENSIDAD OFICIO: DGDUYE/DDU/110/2014, TIENE UNA DENSIDAD AUTORIZADA DE 8 VIVIENDAS, Y AUTORIZACION EN REGIMEN DE CONDOMINIO NÚM. DGDUYE/DDU/102/2014.

CLAVE DE USO DE SUELO	MS/MB (PLUS FAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	VIV/HA.	ALTURAS	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA			NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	180.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	5.00
	FRENTON MINIMO DE TERRENO (M)	10.00		LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO (COS)	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (COS)	0.60		POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS)	1.70		VIA PÚBLICA	5.00

OBSERVACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	\$-----
TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED]	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIO		

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.